



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de junio del 2024.

No. de Oficio: AGHET/T/UT/06/2024/-216.

ASUNTO: Contestación a solicitud de información pública.

NADIA JARAMILLO JARAMILLO
nadia.jaramilloj@alumno.buap.mx
PRESENTE.

En atención a su solicitud con número **293104824000038**, mediante la cual pide se dé respuesta sobre información pública, al respecto informo lo siguiente:

No.	PETICIÓN	RESPUESTA
1	"Informes sobre la contaminación del Río Zahuapan".	El Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala se declara incompetente con fundamento en el artículo 128 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala para enviar la información requerida ya que no albergamos en nuestro archivo de concentración información igual o similar a lo solicitado.

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

LCDA. FATIMA XOCHITIOTZI XELHUANTZI
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

C.c.p. Leonel Mena Chumacero. Jefe de Departamento de Normatividad, Convenios y Marco Legal. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.